



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE EIVISSA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**3870**

*Ejecución de Títulos Judiciales 184/2014*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup>1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 184/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> YOLANDA ALCARAZ ARRIAZA, JOSE MARIN MONTALBAN contra la empresa BORGEZA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*a) Declarar al ejecutado BORGEZA, SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 62456,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Se desglosa entre los ejecutantes del siguiente modo:*

*D<sup>a</sup> YOLANDA ALCARAZ ARRIAZA: 32167,72€*

*D. JOSÉ MARTÍN MONTALBÁN: 30288,32€*

*b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a BORGEZA, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veinticuatro de Febrero de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

